

670
DECRETO N°

CASTRO, 03 de agosto de 2017

VISTOS:

El Oficio N° 1610 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°02 del 13/12/2016 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUÉBESE el programa de fiscalización de la Dirección de Control Interno, para el año 2017, que se llevará a cabo según el siguiente detalle y fechas:

Materia	Departamentos o Unidades	Fechas
Transferencias y Subvenciones año 2017	DAF	Agosto, septiembre 2017
Bitácoras vehículos año 2017	DOM	Octubre 2017
Arqueos y recuento de bienes año 2017	DAF	Septiembre, octubre 2017
Permisos de Construcción y recepción municipal año 2017	DOM	Noviembre, diciembre 2017



MARCOS VELÁSQUEZ MACÍAS
SECRETARIO (S)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE
Y ARCHÍVESE**

JUAN E. VERA SANHUEZA
ALCALDE

GBC/

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Cc. Dirección Obras Municipales
- Cc. Secretaría Municipal
- Cc. Archivo Dirección de Control